

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “Colonial” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, y como continuación al Hecho Relevante publicado el 31 de enero de 2013 con número de registro 181732, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) ha verificado previamente la admisión a negociación de 307 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia de la conversión de obligaciones convertibles solicitada durante el segundo periodo de conversión previsto en el epígrafe 4.6.5 de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con número 9233.

En este sentido, la Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para mañana día 8 de febrero de 2013.

En Barcelona, a 7 de febrero de 2013.

Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado